



Portal Import@ss

La Seguridad Social facilita el acceso a la consulta de información y trámites a través de Internet con un nuevo portal

- Los trámites de alta y baja de trabajadores del hogar y el acceso a los datos de la vida laboral, entre otros servicios, son más accesibles, también a través de la identificación con un SMS enviado al teléfono móvil
- El nuevo portal Import@ss de la Tesorería General de la Seguridad Social pone hasta 40 trámites al alcance de la mano en todos los dispositivos: teléfonos móviles, tableta y ordenador
- “La puesta en marcha de iniciativas como este portal van en la línea de esa búsqueda siempre de la mejora y de facilitar el acceso a la ciudadanía, en un momento en el que vemos que la tramitación telemática, la no presencialidad, puede convertirse – y se ha convertido, de hecho- en una necesidad imprescindible”, incide el delegado del Gobierno, Anselmo Pestana

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2021.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto en marcha un nuevo portal web, [Import@ss](#), que facilita la consulta de la información y los trámites a través de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y al que se puede acceder también mediante identificación con un SMS enviado al teléfono móvil, sin necesidad de certificado digital.

Este portal digital supone una herramienta totalmente innovadora en el ámbito de las administraciones públicas y un enorme avance en la forma de relacionarse con la ciudadanía, ya que pone a las personas en el centro del proyecto, facilitando la consulta de la información de la vida laboral, la obtención de informes, número de la Seguridad Social y el alta a un empleado o empleada de hogar.

“El compromiso y la búsqueda siempre de la mejora en la atención de la Seguridad Social con la ciudadanía han sido tradicionalmente dos de los principales activos de nuestro sistema. Las complicadas circunstancias a las que hemos tenido que hacer frente en el último año no han hecho sino ponerlo aún más de relieve. En una coyuntura en la que las funcionarias y los funcionarios de la Seguridad Social han seguido al pie del cañón para que nadie quedara desatendido, realizando un esfuerzo enorme, muestra del mejor compromiso con el servicio público”, afirma el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana.

“La puesta en marcha de iniciativas como este portal van en la línea de esa búsqueda siempre de la mejora y de facilitar el acceso a la ciudadanía, en un momento en el que vemos que la tramitación telemática, la no presencialidad, puede convertirse – y se ha convertido, de hecho- en una necesidad imprescindible. Es siempre una buena noticia que la Administración avance en su apertura y accesibilidad a la ciudadanía para la que trabaja. Y está claro que debemos potenciar la administración electrónica, una administración electrónica de fácil acceso y comprensión para el ciudadano, ya no solo ante las actuales limitaciones, sino sobre todo de cara al futuro”, añade.

Fácil acceso, más intuitivo

Import@ss es un portal de fácil acceso para todos los usuarios, independientemente de la situación laboral en que se encuentren, en el que se puede obtener información, consultar situaciones concretas y datos, y realizar trámites en un entorno digital adaptado completamente a todas las plataformas y dispositivos móviles. Y se ha diseñado con un trabajo multidisciplinar, teniendo en cuenta el comportamiento y necesidades de los usuarios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/canarias.html

Plaza de la Feria, 24
35003 Las Palmas de GC
Tfno. 928999000

El nuevo portal supone un cambio radical en la forma de relación con el ciudadano, desde el lenguaje administrativo hasta el diseño de los servicios para que estos sean más ágiles y sencillos, organizándose en dos partes: una página principal o de acceso público, y un área personal.

En el área pública está toda la información necesaria para realizar cualquier trámite o gestión, en un lenguaje cercano y comprensible por cualquier ciudadano. Se organiza en cuatro grandes categorías: vida laboral e informes; altas, bajas y modificaciones; consulta de pagos y deudas, y modificaciones.

Por tanto, al acceder al área pública se podrá consultar un informe de vida laboral, el número de la Seguridad Social, gestionar un alta en el Régimen de Autónomos y dar de alta a un empleado o empleada del hogar, u obtener un documento que acredite que estás al corriente en el pago de las deudas con la Seguridad Social.

En el área personal, una vez que se accede con los medios de acreditación habilitados (vía SMS si el número de móvil está registrado en la Seguridad Social, Cl@ve o certificado digital), el ciudadano visualiza de forma inmediata todos sus datos, situaciones laborales actuales, vida laboral en la Seguridad Social y situaciones específicas tanto si es un trabajador/a como un empleador/a de hogar.

Atención especial a los trabajadores y empleadores del hogar

Debido a las características especiales en el ámbito de la Seguridad Social de las personas que trabajan o emplean en el ámbito del hogar familiar, en el diseño de Import@ss se ha tenido muy en cuenta su lenguaje, la formulación de las preguntas, los mensajes. Además, se ha incluido un simulador que calcula la cuota mensual que se pagaría al dar de alta a un trabajador del hogar, solo indicando quién realizará el alta, los datos de la jornada y el salario mensual más las pagas extras, si las hay.

En los próximos meses se espera que el portal crezca y ofrezca servicios concretos a determinados colectivos, como los autónomos.

Para más información y entrevistas:

FRANCISCO CAPELLÁN, director provincial de la TGSS en Las Palmas
francisco-angel.capellan@seg-social.es

JOSÉ MARÍA CASERO, director provincial de la TGSS en SC Tenerife
jose-maria.casero@seg-social.es